

## SEPARATA TECNICA DIGITAL

SALTA, SETIEMBRE - OCTUBRE 2011 – AÑO 20 – NUMERO 99

SECRETARIA TÉCNICA

Pág. 1	Normas Técnicas Profesionales. Ud. puede acceder a la información sobre las Normas Técnicas vigentes en la jurisdicción, así como también a los textos de las Resoluciones por las que se pusieron en vigencia y otros detalles sobre su aplicación.1
Pág. 2	Nuevo - Reglamento de Servicios y Normas de uso del Centro de Información Bibliográfica – R.G. 1972  Modelo de Informes y Certificaciones
Pág. 6	<ul style="list-style-type: none"><li>Informe especial para el régimen opcional de determinación e ingreso de anticipos requerida por la Resolución General 327/99 de la Administración Federal de Ingresos Públicos.</li></ul>
Pág. 7	<ul style="list-style-type: none"><li>Certificación de Solicitud de Reintegro al R.E.F.O.P.</li></ul>
Pág. 8	Jurisprudencia
Pág. 11	Nómina de Peritos Contadores sorteados. Período 01-09-11 al 31-10-11
Pág. 15	Nómina de Síndicos Contadores sorteados. Período 01-09-11 al 31-10-11
Pág. 15	Leyes, Decretos y Disposiciones Nacionales
Pág. 27	Leyes, Decretos y Disposiciones Provinciales
Pág. 29	Leyes, Decretos y Disposiciones Municipales

### Normas Técnicas Profesionales

**Ud. puede acceder a la información sobre las Normas Técnicas vigentes en la jurisdicción, así como también a los textos de las Resoluciones por las que se pusieron en vigencia y otros detalles sobre su aplicación.**

<http://www.consejosalta.org.ar/secretaria-tecnica-normas-tecnicas-profesionales-vigentes-salta/>

**Nuevo - Reglamento de Servicios y Normas de uso del Centro de Información Bibliográfica – R.G. 1972**

**RESOLUCION GENERAL Nº 1.972**

Salta, 17 de Octubre de 2011

VISTO:

La necesidad de actualizar el Reglamento de Servicios y Normas de uso del Centro de Información Bibliográfica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que se debe actualizar la nómina de los servicios y obligaciones del Centro de Información Bibliográfica;

Que se hace necesario reglamentar el sistema de consultas para el servicio que presta el Centro de Información Bibliográfica;

Que es necesario definir categorías de usuarios del servicio del mencionado Centro;

Que, teniendo en cuenta la experiencia, se debe actualizar el régimen de sanciones para los casos de incumplimiento de los términos establecidos para la devolución del material bibliográfico en préstamo;

Que se ha actualizado en general la normativa en vigencia, teniendo en cuenta los nuevos servicios que presta el Centro de Información Bibliográfica.

POR TODO ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL**

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el **REGLAMENTO DE SERVICIOS Y NORMAS DE USO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA** del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el que como Anexo I, forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Derogar la Resolución General Nº 1.522 del 19 de Marzo de 2.007.

**ARTÍCULO 3º:** La presente Resolución General rige a partir del 01 de Noviembre de 2.011.

**ARTÍCULO 4º:** Dar a conocimiento de los profesionales matriculados, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, copiar y archivar.

## **ANEXO I**

### **REGLAMENTO DE SERVICIOS Y NORMAS DE USO DEL CENTRO DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA DEL CPES**

#### **CAPITULO I**

##### **De las Categorías y Requisitos de los Usuarios del Centro de Información Bibliográfica**

**ARTÍCULO 1º:** Se establecen las siguientes categorías de usuarios que podrán utilizar los servicios del Centro de Información Bibliográfica:

- a. Profesionales matriculados activos en el Consejo Profesional.
- b. Miembros de organismos públicos y privados con los cuales el Consejo Profesional haya celebrado un convenio de cooperación.
- c. Estudiantes del nivel terciario y universitario de carreras afines a las Ciencias Económicas.

**ARTÍCULO 2º:** Para el uso de los servicios que presta el Centro de Información Bibliográfica se establecen los siguientes requisitos:

- a. Los profesionales matriculados en el Consejo Profesional deberán presentar la Credencial Profesional de matriculado en el momento de solicitar el servicio. Para acceder al préstamo a domicilio deberán tener el Derecho de Ejercicio Profesional al día.
- b. El resto de las categorías de Usuarios del CIB deberán presentar el Documento de Identidad y/o el carnet universitario para los préstamos en Sala.

#### **CAPITULO II**

##### **De los Servicios del Centro de Información Bibliográfica**

**ARTÍCULO 3º:** El CIB prestará los siguientes servicios:

- a. A todas las categorías de usuarios:
  - Préstamo de material bibliográfico, publicaciones periódicas y material de cursos para consulta en la sala de lectura del CIB.
- b. Específicos para los matriculados del CPCE:
  - Préstamo a domicilio de material bibliográfico y material audiovisual.
  - Consultas vía telefónica.
  - Consultas y envío vía Fax.
  - Consultas por medio del correo electrónico del CIB.
  - Consultas personales vía Internet en los equipos instalados en el salón del CIB para tal fin.

- Especiales:
  - Localización de Legislación, Jurisprudencia y Doctrina a nivel nacional, provincial o municipal, a solicitud del interesado.
  - Búsquedas de temas específicos en base de datos y softwards.
  - Consultas en páginas web con suscripción para obtención de datos (ejemp. consultas de inmuebles provinciales)
  - Confección de bibliografías especializadas.
  - Difusión de las novedades.
  - Distribución selectiva de la información.

### **CAPITULO III**

#### **Del Sistema de Préstamos y Consultas**

**ARTICULO 4º:** Se establece el siguiente sistema de préstamos y consultas conforme al tipo de material bibliográfico solicitado:

##### **a. Libros**

###### **▪ Préstamos a Domicilio:**

- El material solicitado será retirado del CIB por el término de 4 (cuatro) días hábiles, pudiendo renovarse antes del día del vencimiento, en forma personal, telefónica o por correo electrónico, por un plazo de 4 (cuatro) días hábiles más, si el mismo no se encuentra ya reservado.
- Podrán retirarse como máximo 2 (dos) ejemplares por vez, debiéndose devolver los mismos para poder acceder a un nuevo préstamo.
- El préstamo será personal o por autorización escrita del profesional matriculado, no así la devolución, que podrá ser realizada por terceros.
- El usuario que solicite el préstamo se hará responsable de la devolución del material en buen estado y en el tiempo establecido, no siendo obligación del CIB reclamar la devolución de los préstamos efectuados.
- Todo material prestado deberá ser entregado al personal responsable del CIB, caso contrario no se considerará devuelto.
- Se habilitará un Registro de Reservas que incluirá sólo el material bibliográfico y audiovisual de mayor solicitud, el que deberá tenerse en cuenta para el otorgamiento de renovaciones en los plazos de préstamos

- **Préstamos en la sala de lectura del CPCE:** el material será proporcionado al usuario previo cumplimiento de los requisitos formales.

##### **b. Publicaciones Periódicas**

- Las consultas se realizarán exclusivamente en la sede del Centro de Información Bibliográfica

##### **c. Material Audiovisual**

- El término del préstamo de Material Audiovisual – Videoteca -, será determinado por el responsable a cargo del CIB, de acuerdo al número de módulos que abarque, estipulándose un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles.

##### **d. Consultas vía Internet**

- Se asignarán turnos de 30 (treinta) minutos por cada usuario, para la consulta en las máquinas instaladas en la sala del CIB del Consejo Profesional.

**ARTICULO 5º:** Se confeccionará una Ficha Personal de Usuario donde quedarán registrados sus datos personales. Al momento del préstamo y de la devolución del material prestado le será entregado al usuario una constancia impresa con la firma del encargado, debiendo a su vez el profesional firmar el duplicado donde figura la fecha que debe hacer efectiva la devolución. Los comprobantes deberán guardarse por el término de 2 meses.

**ARTÍCULO 6º:** El sistema automatizado de Préstamo, Devolución, Renovación y Reserva registrará todas las acciones mencionadas para procesarlas posteriormente en la confección de estadísticas.

## **CAPITULO IV**

### **De las Sanciones**

**ARTICULO 7º:** Los profesionales, que hagan uso del servicio y no cumplimenten a su vencimiento la devolución del material, serán pasibles de las siguientes sanciones:

#### **Multa**

Teniendo en cuenta los días de mora transcurridos en la devolución del material se aplicará la siguiente escala de multas sobre el monto de la cuota del Derecho de Ejercicio Profesional vigente a la fecha, por cada volumen retirado:

- a. Entre 10 y 30 días corridos de mora: **20%**
- b. Entre 31 y 60 días corridos de mora: **30%**
- c. Entre 61 y 120 días corridos de mora: **50%**
- d. Mas de 120 días corridos de mora: **100%**

#### **Suspensión**

Si transcurrido el plazo de 10 (diez) días corridos de mora en la devolución del material, éste no es reintegrado al CIB, se procederá a suspender la condición de usuario del servicio por un plazo equivalente al triple de los días de mora incurridos.

Finalizado el plazo de suspensión, si el profesional devuelve el material prestado y abona la multa adeudada podrá ser rehabilitado como usuario del CIB.

#### **Reincidencia**

En aquellos casos donde el profesional reincida por segunda vez, en la mora de la devolución de material bibliográfico solicitado en préstamo al CIB, la multa y la sanción a aplicar serán multiplicadas por dos.

Si hubiera reincidencias posteriores, las sanciones serán multiplicadas por el número de reincidencia que se trate.

**ARTICULO 8º:** En los casos de no reintegrar el material, aún después de la fecha de vencimiento y de haber perdido su condición de usuario, se procederá, sin previo aviso a imputar en la cuenta corriente del profesional o a descontar de los reintegros de honorarios por trabajos presentados, el valor de la obra adeudada a fin de adquirir la misma para su reposición y el valor de la multa correspondiente a los días de mora en la devolución.

En los casos de no poder efectuarse el descuento, se derivará el trámite a Asesoría Letrada del Consejo Profesional para su gestión.

**ARTÍCULO 9º:** El Consejo Profesional publicará la nómina de deudores morosos y sancionados en sus circulares.

## CAPITULO V

### De los Préstamos entre Bibliotecas y de los Procedimientos Técnicos

**ARTICULO 10º:** El CIB a través del Consejo Profesional podrá firmar convenios de cooperación con otras Instituciones para facilitar el préstamo del material bibliográfico de sus bibliotecas o centros de información.

**ARTICULO 11º:** A los fines del procesamiento del material bibliográfico desde el ingreso al CIB, se deberá utilizar las normas internacionales adoptadas por la mayoría de las bibliotecas, unificando criterios y posibilitando de esa forma integrar la base de datos con la de otros organismos, permitiendo así el intercambio de información con otros sistemas.

#### Modelo de Informes y Certificaciones

- **Informe Especial para el Régimen Opcional de Determinación e Ingreso de Anticipos requerida por la Resolución General 327/99 de la Administración Federal de Ingresos Públicos**

Salta, ... de ..... de 2011

Señores:  
Cuit:  
Domicilio:

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con su pedido y a efectos de su presentación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, hemos revisado la información preparada por ..... e ingresada a través de la opción "Reducción de anticipos" del sistema "Cuentas Tributarias", e incluida en el formulario 260/I, sobre "Impuesto a las Ganancias 201\_" correspondiente al ejercicio económico que finaliza el \_\_\_\_\_ y en la nota "Descripción de premisas y/o estimaciones", que hemos firmado con fines de identificación.
2. Nuestro trabajo comprendió:
  - a) el cotejo de la información correspondiente a períodos anteriores ingresada a través de la opción "Reducción de anticipos" del sistema "Cuentas Tributarias", con la declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al periodo fiscal 201\_,
  - b) el cotejo de la información relativa a anticipos pagados, con los registros contables y otras constancias justificativas, en la medida que consideramos necesario,
  - c) la revisión de la aplicación de las premisas utilizadas por la Sociedad indicadas en la nota " Descripción de premisas y estimaciones" para el desarrollo de sus estimaciones según el Formulario 206/I,
  - d) la verificación de la corrección aritmética de cálculos correspondientes.
3. Las premisas y estimaciones incluidas en la nota "Descripción de premisas y/o estimaciones" incluyen hipótesis de ocurrencia futura que pueden o no materializarse, no estando nuestra tarea profesional encaminada a emitir una opinión sobre la razonabilidad de las mismas.

4. En base a la labor realizada certificamos que los datos ingresados a través de la opción "Reducción de anticipos" del sistema "Cuentas Tributarias" surgen de la declaración jurada del impuesto a las Ganancias correspondientes al período fiscal 201\_, y que el importe del tributo total detallado en el campo "Nueva Base" informado a través del servicio de clave fiscal, surge de los presupuestos de la Sociedad que han sido compilados de acuerdo a las premisas detalladas en la nota "Descripción de premisas y estimaciones", no habiendo surgido diferencias en el proceso de cálculos aritméticos.
5. Dado que no siempre los hechos y circunstancias ocurren de la manera esperada y que, como consecuencia de ello, pudieran surgir diferencias entre los importes estimados y los reales, no nos responsabilizamos por la actualización de nuestro certificado a causa de hechos y circunstancias que puedan ocurrir con posterioridad a su fecha de emisión.

Cr. \_\_\_\_\_  
Mat. \_\_\_\_\_ Tomo. \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_

### DESCRIPCIÓN DE PREMISAS Y ESTIMACIONES

\_\_\_\_\_  
**CUIT:** \_ \_\_\_\_\_

**Régimen Opcional de Determinación e Ingreso de Anticipos del impuesto a las ganancias. Período Fiscal:** \_\_\_\_\_  
**Resolución General 327/99, Título II**

De nuestra consideración:

Por la presente informamos las premisas y estimaciones utilizadas en la confección de los resultados correspondientes al período fiscal 201\_:

Para la determinación de los resultados se utilizaron datos que surgen de los registros contables al \_\_\_\_\_, estimándose el resultado de los meses de \_\_\_\_\_ 201\_ a \_\_\_\_\_ 201\_.

- Ventas: en base a las ventas registradas en el período \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ 201\_, y en estimaciones realizadas por el resto del ejercicio.
- Costo de servicios: se consideraron los gastos incurridos en el período \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ 201\_ y se estimaron los gastos del resto de ejercicio.
- Gastos administrativos y comerciales: - Resultados financieros y por tenencia-: se consideraron los gastos incurridos en el período \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ 201\_ y se estimaron los gastos del resto del ejercicio.

Por otro lado, las actuales condiciones de mercado no revelan posibilidades de cambio en el período de proyección que pudiera modificar los resultados presupuestados.

Sin otro particular saludamos a usted muy atentamente.

**Modelo de Informes y Certificaciones**

- **Certificación de Solicitud de Reintegro al RE.F.O.P.**

Señor Presidente/Socio Gerente/Titular de

(consignar el comitente)

Domicilio Legal

CUIT .....

En mi carácter de Contador Público Independiente, a su pedido y para su presentación ante la Secretaría de Transporte de la Nación, emito la presente certificación sobre Solicitud de Reintegro de contribuciones patronales sobre la nómina salarial, en el marco de la Disposición N°233/2011 de la Subsecretaría de Transporte Automotor.

### **1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION.**

Formulario de Solicitud de Reintegro al R.E.F.O.P. – Anexo III, correspondiente al período .....de 20... , preparado por la empresa, que adjunto y firmo para su identificación con la presente, de acuerdo con el siguiente detalle:

- (mes) de 2011: \$ .....

### **2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA.**

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a cotejar:

- a. los datos contenidos en el Formulario mencionado en 1 con la documentación original detallada a continuación:
  - Form. F. 931 y papel de trabajo surgido del aplicativo correspondiente.
  - Ticket de pago de contribuciones de la Seguridad Social.
  - Ticket de pago de contribuciones de la Obra Social.
  - Form. F 731 y papel de trabajo surgido del aplicativo correspondiente.
  
- b. la aplicación y revisión de cálculos aritméticos del coeficiente de participación de las personas empleadas determinado de acuerdo con la metodología descripta en la Sección 3 Anexo II Apéndice A/B (*según corresponda*) de la Disposición 233/2011 de la Subsecretaría de Transporte Automotor.
  
- c. La aplicación y revisión de cálculos del cómputo del Decreto 814/01 de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 3º del Anexo IV de la Disposición 233/2011 de la Subsecretaría de Transporte Automotor.

Todo ello correspondiente al período ..... de 20....

### **3. MANIFESTACION PROFESIONAL**

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que el importe del reintegro incluido en la

Solicitud preparada por (*consignar el comitente*) señalado en 1. por el período ..... de 20..., se corresponde con la documentación identificada en el punto 2, y que se han aplicado correctamente el coeficiente de participación determinado por la Sección 3 del Anexo II Apéndice A/B (*según corresponda*) y el cómputo del Decreto 814/01 según el Art. 3º del Anexo IV de la Disposición 233/2011 de la Subsecretaría de Transporte Automotor para igual período.

Salta, ... de ..... de 20....

Cr. XXX  
Contador Público – (Sigla Universidad)  
C.P.C.E.S. Mº Tº Fº

### Jurisprudencia

- **Impuesto de sellos. Nulidad de la resolución apelada. Contrato de prestación de servicios de organismos municipales con el I.N.S.S.J.P., aplicación de multa. Responsabilidad solidaria de los miembros de la U.T.E. Nulidad del acto por no haber precisado correctamente el sujeto pasivo de la obligación impositiva. Municipalidad de General San Martín y Otros (U.T.E.), T.F.A.-P.B.A., Sala II....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4510.doc>

- **Impuesto de sellos. Determinación de diferencias no ingresadas provenientes de la celebración de diversos contratos. Plan de pagos. Determinación de la base imponible. Lagpacs S.A., T.F.A.-P.B.A., Sala II....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4511.doc>

- **Impuesto de sellos. Multa por omisión. Pago total de la deuda. Carga de la prueba. Comprobantes de pago. Imposibilidad de imputar los mismos. Intereses: procedencia. Responsabilidad solidaria. Procedencia. Vestiditos, T.F.A.-P.B.A., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4512.doc>

- **Impuesto de sellos. Contratos de locación de espacios publicitarios. Invocan concurso de la firma y fuero de atracción. Prescripción de la acción. Derivando en la imposibilidad de ejercerla frente a los directores o responsables solidarios. Ferrovías S.A.C., T.F.A.-P.B.A., Sala II....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4513.doc>

- **Impuesto de sellos. Nulidad: falta de causa y motivación. Actividad: transporte automotor de carga n.c.p. y servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías. Asignación de ingresos de acuerdo al lugar de origen del viaje y no**

**considerando la utilización de transportes propios o de terceros. Se practica nueva liquidación. Distribuidora Metropolitana S.R.L., T.F.A.-P.B.A., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4514.doc>

- **Jubilaciones y pensiones. Actualización de la PBU según la evolución del salario de la industria y construcción. Bruzzo Romilio Amaro c/A.N.Se.S. s/reajustes varios, C.F.S.S., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4613.doc>

- **Jubilaciones y pensiones. Medida cautelar. Ratificación que dispone la prohibición de incrementar a la amparista el valor de la cuota mensual de empresa de medicina prepaga. Quijano Díaz Magdalena Inés c/Omint S.A., C.N.Com., Sala D....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4614.doc>

- **Contrato de trabajo. Indemnizaciones laborales. Diferencias salariales en concepto de antigüedad, presentismo y rubro horas extras. Remuiñan Pablo Fernando c/ Coto C.I.C.S.A. s/despido, C.N.A.T., Sala X....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4620.doc>

- **Procedimiento tributario. Delitos tributarios. Restricción del acceso a la información obrante en la A.F.I.P. ante el Ministerio Público Fiscal. Inconstitucionalidad de Disp. A.F.I.P. 98/09, N.N. s/infracción Ley 24.769, J.N.P.T., Sala I....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4621.doc>

- **Jubilaciones y pensiones. Gratificaciones y asignaciones no remunerativas (suplementos por función jerárquica y de productividad). Inclusión en el cálculo de la prestación adicional por permanencia y de la prestación complementaria. Lapaco Miguela c/A.N.Se.S. s/reajustes varios, C.F.S.S., Sala I....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4622.doc>

- **Procedimiento tributario. Multa por omisión. Plan de facilidades de pago no reformulado. Cancelación de las obligaciones tributarias. Repatriación de capitales. Blanqueo. Síntesis Química S.A.I.C. s/rec. de apelación, T.F.N., Sala D....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4623.doc>

- **Contrato de trabajo. Conciliación obligatoria. Actuación ante el SECLO. Efecto interruptivo de la prescripción. Cesa a los 6 meses de inicio al trámite. Plazo de la prescripción. Harasymon Mauricio Alejandro c/Inc S.A. y Otro s/accidente - ley especial, C.N.A.T., Sala VI....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4624.doc>

- **Impuestos provinciales. Tasas. Derecho de publicidad y propaganda. Ilegitimidad de la pretensión municipal de cobro de intereses y multa cuando no se encuentra firme el cobro del gravamen. Procedencia de medida cautelar. Neumáticos Goodyear S.R.L. c/Municipalidad de Las Rosas s/medida cautelar, C.C.A. Rosario, Sala 2....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4822.doc>

- **Impuesto a las ganancias. Exenciones. Entidades mutuales. A.F.I.P. Potestades de fiscalización y verificación. Procedimientos de determinación de oficio. Correcto funcionamiento como entidad debe efectuarlo su organismo de contralor. Mutual de Socios Credivico c/A.F.I.P.-D.G.I., C.S.J.N....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4884.doc>

- **Procedimiento tributario. Competencia originaria. Declaración de inconstitucionalidad de decretos y leyes. Acción de repetición. Gravamen sobre consumo industrial y comercial de energía eléctrica. Alcance. Demostración de los pagos. Fiscos provinciales no pueden modificar mediante leyes locales los períodos de prescripción impositiva. Bora S.C.A. c/provincia de Buenos Aires, C.S.J.N....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4743.doc>

- **Procedimiento tributario. Repetición de impuestos. Fiscos provinciales no pueden modificar mediante leyes locales períodos de prescripción impositiva. Debiendo respetar los plazos previstos en el Código Civil. Carrefour Argentina S.A. c/Buenos Aires, provincia de s/rep. de imp., C.S.J.N....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4744.doc>

- **Procedimiento tributario. Repetición de impuestos. Sumas pagadas en concepto de impuesto a una provincia. Plazo de prescripción, aplicación del art. 4023 del C.C. porque normas locales no pueden derogar leyes nacionales. Bruno Juan Carlos c/Buenos Aires provincia s/acción de inconstitucionalidad, C.S.J.N....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4745.doc>

- **Contrato de trabajo. Extinción. Indemnización. Paridad peso-dólar. Dtos. 1.772/91 y 817/92. Se dejan de aplicar las L.C.T. y C.C.T. al amparo de cambio de bandera. Violación de derechos de libertad sindical, negociación colectiva y voluntaria. Aplicación para la indemnización por despido la tasa activa del Banco Nación. Fiore Eduardo Daniel c/Esso, C.N.A.T., Sala VI....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4746.doc>

- **Impuestos provinciales. Ejecución fiscal. Aplicación de las normas de C.C. en materia de prescripción. Inconstitucionalidad art. 134 del Código Fiscal. Aplicación de la doctrina Filcrosa. Inconstitucionalidad de normas provinciales que reglamentan la prescripción en forma contraria al C.C. Fisco de la P.B.A. c/Fadra S.R.L., S.C.I. P.B.A....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4747.doc>

- **Impuestos provinciales. Ejecución fiscal. Aplicación de las normas de C.C. en materia de prescripción de IBB. La S.T.J. confirma la aplicación del plazo de prescripción de cinco años para cobro de tributos provinciales del C.C. Aplicación de la doctrina Filcrosa. Fisco de la P.B.A. c/Escudero Jorge, S.C.J. P.B.A....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4748.doc>

- **Jubilaciones y pensiones. Régimen especial para investigadores científicos tecnológicos. Reajuste. Ley 24.463. Incremento del haber jubilatorio incluyendo compensaciones y suplementos. Herrera Cano José c/A.N.Se.S. s/incidente, C.F.S.S., Sala II....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4906.doc>

- **Contrato de trabajo. Extinción. Despido sin causa. Supuestos especialmente tutelados. Despido discriminatorio. Reinstalación. Efectos. Aplicación de la Ley 23.592. Alvarez Maximiliano y Otros c/Cencosud S.A. s/acción de amparo, C.S.J.N....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4915.doc>

- **Riesgos del trabajo. Cálculo de la indemnización por accidente. Acción civil. Reparación integral. Protección indemnizatoria psíquica, física y moral. Debiendo abarcar daño emergente, lucro cesante, daño moral, daño al proyecto de vida y cualquier otro menoscabo que haya sufrido la víctima. Méndez Alejandro Daniel c/Mylba S.A. y Otro s/accidente - acción civil, C.N.A.T., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4826.doc>

**NOMINA DE PERITOS  
CONTADORES SORTEADOS  
Período 01-09-11- al 31-10-11**

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
24.627/10	Trab. Nº 2	Surban, Lorena Paola vs. ADOC Argentina S.R.L; CNA ART S.A. y/o Otros s/Ordinario	GIL LAVAQUE, Sergio Fernando	01-09-11
320.921/10	C.Q. y Soc. 1ª	Derudder, Luis Alberto vs. Levín, Marcos Jacobo; Abrebanel, Matilde p/Nulidad de Transferencia de Acciones	BIXQUERT, Néstor Roberto	01-09-11
24.546/10	Trab. Nº 2	Sequeida, Héctor Julián vs. Vida y Jardín S.R.L. y/o López, Alberto Armando s/Ordinario	FRIAS, Rosa Guillermina	01-09-11

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
23.096/09	Trab. Nº 5	Accidente de Trabajo – Enríquez, Andrés Marcial vs. La Segunda ART S.A. y/o Zoricich Construcciones Eléctricas S.H.	SORAIDE, Elías	02-09-11
23.617/09	Trab. Nº 5	Ordinario – Calvo, Eduardo vs. Albarracín, Lucas Roberto	RIVERO, Carlos	02-09-11
25.162/10	Trab. Nº 2	Benicio, Malvina Luciana vs. Saravia, Josefina Romilda y/o Posada Don Numas y/o Otros s/Ordinario	SEGURA, Gustavo, Daniel	02-09-11
19.500/07	Trab. Nº 2	Tolaba Santos, Rodolfo vs. Finca Ampascachi S.A. - Ordinario	TRAVERSO LORCA, Liliana	06-09-11
25.140/10	Trab. Nº 2	Rozic Echaverria, Cristian Andrés vs. Renaud, Daniel Jorge s/Ordinario	SOLA DE KRAUSE, María	06-09-11
275.671/09	C.C. 10	Caja de Seguridad Social de Profesionales de la Salud vs. Zampini Claudia Lorena – Sumario por Cobro de Pesos	MONGAY, Jorge Alberto	05-09-11
359.359/11	C.C. 8ª	Ferreira, Ana Paula vs. Caruso Cia. Argentina de Seguros s/Sumarísimo o Verbal – Cobro de Pesos – Daño Punitivo	VALDEZ, Francisco M	05-09-11
18.447/09	C.C. 2ª	Arriaga, Ricardo Omar vs. Lazaris, Luisa de los Milagros – Sumario: Cobro de Pesos	PENELLA, Carlos Alberto	05-09-11
273.329/9	C.C. 3ª	Navarro, Josefa s/Administración	DIAZ TORINO, Eduardo	08-09-11
2-360.075/11	C.C. 10ª	Monzón, Yanina Yolanda vs. Bianchi Miguel Ángel s/Oficio Ley 22.172	CASTILLO, Ariel Alejandro	08-09-11
26.327/10	Trab. Nº 4	Caprini, Andrea Josefina vs. Asociación Amigod del Niño Aislado (ADANA) s/Ordinario	GÜEMES, Jorge Raúl	08-09-11
16.986/07	C.C. 1ª	Aparicio, Elena Elizabeth; Camacho, Adrian Érica y Otra vs. Salas, Juan José; Barakat, Fadel y Otros s/Daños y perjuicios	ZENDRÓN, Raúl José	08-09-11
296.247/10	C.C. 7ª	Credimas S.A. vs. Ovando, Juan Ramón s/Sumario por Cobro de Pesos	PEÑALBA, Rafael G.	09-09-11
280.059/09	C.C. 8ª	Banco Masventas S.A. vs. Multifrut S.R.L. – Vallejo, Antoni; González Garaño, Alejo; Paeski, Mónica Raquel – Rawson, Susana María; Napadenski, Sara Rebeca – Sumario por cobro de Pesos	PENELLA, Carlos Alberto	12-09-11
25.968/10	Trab. Nº 1	Rosales Abulafia, Juan Arturo Joel vs. Maccario, María Patricia y/o Maldonado, Leandro Marcelo s/Ordinario	ARZE ARANIBAR, María	12-09-11
327.231/10	C.C. 1ª	Consumidores Argentino – Asociación Para la Defensa Educación e Información de los Consumidores vs. Cablevisión S.A. y Decoteve S.A. s/Sumarísimo o Verbal – Acción del Consumidor (Art. 52 Ley Nº 24.240)	FERREYRA, Ana Carolina	16-09-11

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
296.904/10	C.C. 9	Banco Patagonia S.A. vs. Quality Sistem Argentina S.A. – Mena, Federico Ricardo; Saravia, Teresa Asunción; Mena Saravia, Nicolás Eloy y De Gracia, Guadalupe Romina	GALUP, Aldo Rubén	16-09-11
25.959/10	Trab. Nº 6	Vargas, Ester Analía vs. Terior S.R.L. y/o Quién Resulte Responsable del Local Comercial: y Otros s/Ordinario	MONTEROS, Julio César	16-09-11
26.248/10	Trab. Nº 6	Rojas, Verónica Judith vs. Garnica, Aldo Roberto s/Ordinario	ROMERO, César Rodolfo	19-09-11
25.808/10	Trab. Nº 2	Castillo Contreras, Javier Osvaldo vs. Garnica, Aldo Roberto y Quién Resulte Responsable s/Ordinario	NELSON, Gladys	19-09-11
358.822/11	C.C. 7ª	Tanjilevich, Walter vs. Lombardi Camiones S.A. s/Prueba Anticipada	JAFFI DE KOHAN, Ema	19-09-11
25.625/10	Trab. Nº 1	Vélez, Andrea Fabiana; Vargas, Paola Marcela vs. Acercar A.C.E. s/Ordinario	GIGENA DE FERREIRA, Graciela	20-09-11
220.337/08	C.C.	Kairuz, Alberto Antonio vs. Constructora Dos Arroyos S.A. s/Sumario – Daños y Perjuicios	SORAIDE, Patricia F.	21-09-11
2-361/222/11	C.C. 1ª	Guare Israle, René vs. Linera, Maximiliano y Otros s/Oficio Ley 22.172	NINA, Carlos Rodolfo	22-09-11
22.969/10	C.P. y Flia. 1	Corte, María Viviana vs. Sanz, Patricia del Valle s/Disolución de las Marías Sociedad de Hecho.	CERVANTES, Marcos	22-09-11
288.828/09	C.C. 4ª	Estrada, Herminda vs. Osmitt s/Sumario: Cobro de Pesos	LUCCA, Claudio	23-09-11
23.952/09	Trab. Nº 1	Flores, Rolando Rogelio; Villa, Vicente Ramón vs. Zerda, Mirtha Raquel y/o Zalazar, Héctor	DOYLE, Valeria	28-09-11
26.201/10	Trab. Nº 4	Auza, Juan Roque Ale vs. Serman S.R.L. S.R.L. y/o Vázquez, Nilda Clarisa y/o Otros s/Ordinario	BRIONE VEGA, Oscar Arturo	30-09-11
25.098/10	Trab. Nº 6	Magno, Manuel Arnaldo; Gómez, Mario Alberto vs. Provicnia de Salta, Tercero en Proceso a Consolidar ART s/Accidente de Trabajo	ACOSTA ZAMORA, Susana	30-09-11
26.441/10	Trab. Nº 2	Alvarado, Gabriela Johanna vs. Centro de Contacto Salta S.A.	CASTRO, Pedro Pablo	03-10-11
INC-339924/11	C.Q. y Soc. 2ª	Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (U.O.C.R.A) vs. COMESA S.R.L. s/Incidente de Revisión	GUAYMAS, Sergio	04-10-11
INC-341.926/11	C.Q. y Soc. 2ª	Obra Social del Personal de la Construcción (O.S.PE.CON) vs. COMESA S.R.L. s/Incidente de Revisión	ZENDRON, Raúl José	04-10-11
21.870/08	Trab. Nº 3	Castellon, Jorge Roberto vs. Empresa de Transporte San Cayetano S.A. y/o Ahynarca S.A. y/o Municipalidad de Salta – Ordinario (parte comendada – San Cayetano S.A.)	GARÓFALI, Carlos Augusto	05-10-11

EXPTÉ.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
21.870/08	Trab. Nº 3	Castellon, Jorge Roberto vs. Empresa de Transporte San Cayetano S.A. y/o Ahynarca S.A. y/o Municipalidad de Salta – Ordinario (parte comendada – Ahynarca S.A.)	ALBARRACIN, Elisa Beatriz	05-10-11
25.967/10	Trab. Nº 6	Beltrán, MnaTalia Cristina vs. J.J. Torres y Cia. S.R.L. s/Ordinario	SONA DE NEGRI, María M.	06-10-11
24.938/10	Trab. Nº 5	Recurso de Apelacion – Ley 24557 (Supint de A.F.J.P A.R.T) – Colque, Santos Vs. Consolidar ART S.S.	ROIS DE GIAROLI, Mirian	07-10-11
20.588/08	Trab. Nº 5	Ordinario – Mamaní, Carlos Alberto vs. Molina, Oscar y/o López Carmona, Alicia Inés y/o D.J. S.R.L. y/o Quine Res. Resp. Del Corralón La Tablada	ROSSI, Osvaldo	07-10-11
24.295/09	Trab. Nº 5	Ordinario – Coro, Alfredo Ángel vs. Pieve Seguros S.A.	CORIMAYO, Hugo	07-10-11
175.222/07	C.Q y Soc. 1ª	López, Néstor Ángel vs. Provincia de Salta; Olmos, Adriana Aída s/Ordinario – Acción Autónoma de Nulidad	NIEVAS, Francisco	11-10-11
5.091/11	C. Adm.	Oficio Ley 22.172 ordenado por el Dr. Soriano, Juan Carlos de la Cámara Contencioso Administrativo – Sala I – Resistencia s/Oficio Ley Nº 22.172	DOMINGO DE AGUIRRE, Lina	12-10-11
26.765/11	Trab. Nº 4	Rodríguez, Glen Esteban vs. Consolidar ART S.A. s/Accidente de Tránsito	DI GIANANTONIO, Antonieta	14-10-11
24.617/10	Trab. Nº 6	Camardelli, Jorge Luis vs. Fadi S.R.L.; Burgos, Noemí Adriana y Otros s/Ordinario	LEAÑEZ, Jorge	14-10-11
8.424/08	C.C. 1ª	Banco Macro S.A. vs. Toledo, MNiguel s/Sumario por Cobro de Pesos	TEJERINA, Alberto	18-10-11
25.360/10	Trab. Nº 6	Costas, Pamela Verónica vs. Técnicas del Norte S.R.L. y/o Alto Palermo S.A. (A.P.S.A.) y/o Otros s/Ordinario	BLASCO, Oscar	18-10-11
24.693/10	Trab. Nº 3	Alejo, Eduardo Ramón; Iradiz, Víctor Hugo y Otros vs. Minera Santa Rita S.R.L. s/Ordinario	LUCCA, Claudio F.	20-10-11
365.568/11	C.C. 8ª	Mottola, Dante Alejandro vs. Delgado, Luis Marcelo – Agrosalta Coop. de Seguros Ltda..s/Oficio Ley 22.172	SORAIDE, Patricia	21-10-11
20.399/08	Trab. Nº 2	Tolaba, Santos Eduardo vs. Moncholimario, Ángel Blas y/o Borax Argentina S.A. (Solidariamente) – ordinario	SOSA, Hugo Dardo	24-10-11
322.036/10	C.C. 10ª	Casas, Contemporaneas S.A. vs. Consorcio Edificio Pueyrredon Nº 995 s/Ordinario: Remoción de Administrador de Consorcio – Medida Cautelar de intervención y/o Administración Judicial y/o Veedor de Consorcio	LEMA, Carlos Dante	24-10-11

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
360.228/11	C.C. Pr. Eje. 3ª	Quevedo, Carlos Alberto vs. Cosaya S.A. s/ Amparo	LUCHENTE, Roberto	24-10-11
24.911/10	Trab. Nº 5	Ordinario – Renfijes, Cristina del Milagro vs. Grafe, Hans Werner	ARE, Graciela	24-10-11
26.633/11	Trab. Nº 4	Pellejero, Rodolfo Rubén vs. Tomografía Computada Sociedad del Estado s/Ordinario	SUBÍA, Abel	27-10-11
275.671/09	C.C. 10	Caja de Seguridad Social de Profesionales de la Salud vs. Zampini, Claudia Lorena – Sumario por Cobro de Pesos	TEJERINA, Alberto E.	27-10-11
23.993/09	Trab. Nº 3	Siles, Eduardo Emilio vs. La Veloz del Norte S.A. y/o Quien Resulte Legalmente Responsable s/Ordinario	MERA DE ANDRIANOI, Myrtha	27-10-11
26.765/11	Trab. Nº 4	Rodríguez, Glen Esteban vs. Consolidar ART S.A. s/Accidente de Trabajo	MUÑOZ, Alicia S.	28-10-11
24.582/10	Trab. Nº 4	Betancur Díaz, Wellington Ruby vs. La Veloz del Norte S.A. y/o Quien Resulte Legalmente Responsable s/Ordinario	FERREIRA PADILLA, María	31-10-11
26.199/10	Trab. Nº 2	Cuellar, Alberto Alejandro vs. Morales, Jorge Rafael s/Ordinario	PARENTIS, Juan Pablo	31-10-11
23.837/09	Trab. Nº 1	Ibañez, Alberto Raúl Ricardo vs. Ávila Amores, Jesús y/o Hotel Asturias s/Ordinario	SOTO, Blanca	31-10-11

**NOMINA DE SINDICOS  
SORTEADOS**  
Período 01-09-11 al 31-10-11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN		
Fort, Guillermo por Concurso Preventivo (pequeño)	359.782/11	BITAR DE MELENDEZ, Hilda
Goytea, Mario Nicolás; Peralta de Goytea, Maria s/Concurso Preventivo (pequeño) hoy Quiebra	160.738/6	AGUIRRE GARCIA, Salvador
Fernández, Jorge Benjamín s/Concurso Preventivo (pequeño)	359.313/11	AGUILERA, Myriam Silvana
Plaza Amado, Alfredo Eduardo S/ Concurso Preventivo (pequeño)	362.166/11	MORALES, Ángélica Mirta

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 2DA. NOMINACIÓN		
La Fénixa S.R.L. por quiebra (pequeña)	353.655/11	DEL BARCO, Ana María
Flores, Federico Felipe por Quiebra (pequeña) – Solicitada por el Sr. Adolfo Arias Linares	352615/11	GUANTAY RAPOSO, Román E.

**LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES  
NACIONALES**

**Ley 26693. Laboral. Seguridad Social. Trabajadores. Seguridad y Salud. Organización Internacional del Trabajo**

Se aprueba el "Convenio sobre la seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo", Convenio 155 y 202, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Confederación Suiza ...

**Ley 26694. Laboral. Seguridad Social. Trabajadores. Seguridad y Salud. Organización Internacional del Trabajo**

Se aprueba el "Convenio sobre la seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo", Convenio 187, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Confederación Suiza ...

**Ley 26695. Pena Privativa de la libertad. Derecho a estudiar. Procedimiento. Su establecimiento**

Todas las personas privadas de su libertad tienen derecho a la educación pública el Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todas las personas privadas de su libertad garantizando la igualdad y gratuidad en el ejercicio de este derecho. ...

**Ley 26696. Laboral. Contrato de Trabajo. Acuerdo Homologado. Incumplimiento. Sanción agravada. Su implementación**

Se establece que si por la falta de cumplimiento de un acuerdo homologado en sede judicial o administrativa, el trabajador debe continuar y/o promover acción judicial, además de las sanciones aplicadas, dicha conducta será calificada como ?temeraria y maliciosa? por parte del empleador. **Efectos:** interés hasta dos veces y media operaciones corrientes de descuento de documentos comerciales (*Ley 20744*) ...

**Ley 26704. Laboral. Empleados fuera ley de contrato de trabajo. Remuneraciones. Pago bancario. Costo y límites. Opción**

Se establece que las remuneraciones a trabajadores de regímenes a los que no les es aplicable la Ley de Contrato de Trabajo (*Servicio Doméstico, Rurales y Construcción, etc*), **podrán** pagarse mediante la acreditación en la cuenta sueldo de Entidades Financieras. Obligatorio en planes de ayuda Social. **Sin límite de extracción, ni costo alguno** (*Ley 20744*) ...

**Ley 26705. Código Penal de la Nación. Extinción de acciones y de penas. Prescripción. Menores de edad. Ley 11.179. Su modificación....**

**Resolución General AFIP 2904/2010. Facturación y Registración. Emisión y Almacenamiento. Factura Electrónica. Sujetos notificados. Su incorporación**

Procedimiento. Régimen especial de emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes originales. Codificación de las operaciones efectuadas. Resolución General N° 2485, sus modificatorias y complementarias. Norma complementaria. Resolución General N° 2757, su modificatoria y sus complementarias. Derogación texto anterior. **TEXTO ACTUALIZADO Y ORDENADO al 21/10/2011 ...**

**Resolución General AFIP 3163/2011. Procedimiento. Granos. Registro Tributario. Contribuyentes. Identificación. Digitalizaciones. Requisitos. Plazo**

Se establece que los operadores de compraventa de granos y legumbres secas deberán registrar los datos biométricos (*Fotografía, Firma, Huella dactilar y escaneo DNI*) faltantes del perfil de la persona física que se encuentra en el registro creado oportunamente (*Res. Gra. 2570/2009*)

**Plazo: 24/10/2011 ...**

**Resolución General AFIP 3167/2011. Ganancia Mínima Presunta. Determinación e Ingreso. Aplicativo. Nueva versión**

Los contribuyentes y responsables a los fines de determinar e ingresar el impuesto a la ganancia mínima presunta, deberán utilizar el programa aplicativo denominado "**GANANCIA MINIMA PRESUNTA - Versión 9.0**" ...

**Resolución General AFIP 3172/2011. Importación. Personas Físicas. Mercaderías. Destino consumo. Procedimiento**

Se establece que la importación definitiva para consumo de mercaderías sin finalidad comercial y/o industrial por parte de personas físicas se efectuará mediante un **procedimiento simplificado**. Formulario OM-2153-A (*Res. 2970/1993*) ...

**Resolución General AFIP 3175/2011. Impuestos. Saldos. Compensación. Procedimiento. Su modificación**

Se establece un nuevo procedimiento aplicable a fines de solicitar los contribuyentes la compensación de sus obligaciones fiscales, con saldos a favor, en distintos impuestos, con exclusión de los responsables de deuda ajena y sustitutos. (*Res. 1658/2004*) ...

**Resolución General AFIP 3176/2011. Comercio Exterior. Servicios Postales Couriers. Laboratorios. Mercaderías. Destino consumo. Su modificación**

Se establecen los lineamientos operativos aplicables a los laboratorios que quieran utilizar el Régimen de Servicios Postales PSP/Courier para la importación de mercaderías utilizadas en ensayos con el fin de obtener la certificación de productos en mercados extranjeros. ...

**Resolución General AFIP 3177/2011. Impuesto sobre los Combustibles. Utilización de metodos fisico-quimicos de control. Marcadores quimicos y reagentes homologados. Proveedores autorizados. Su prórroga**

Se extiende la vigencia de la homologación del sistema marcador/reagente y de la autorización otorgada a la empresa proveedora para comercializar dichos productos, **hasta el día 31 de diciembre de 2011, inclusive**. (*Res. 2562/2009*) ...

**Resolución General AFIP 3182/201. Comercio Exterior. Transporte de Mercaderías. Operadores Logísticos Seguros**

Se introducen modificaciones al sistema de "Operadores Logísticos Seguros" ...

**Resolución General 3186/2011-AFIP. Comercio Exterior. Exportadores. Gas Natural. Valor Imponible. Su determinación**

Se fijan los precios del Gas Natural, como base de valoración de las destinaciones de exportación para consumo, en el marco de el Programa Energía Total **Periodo 01/06/2011 al 09/07/2011 ...**

**Resolución General AFIP 3187/11. Procedimiento tributario. Facturación y registración. Régimen de emisión de comprobantes, registración de operaciones e información.**

Comprobante de liquidación para el sector lácteo. Res. Gral. A.F.I.P. 100/98. Norma complementaria. Res. Gral. A.F.I.P. 1.415/03. Su modificación....

**Resolución General AFIP 3188/2011. Facturación y Registración. Emisión y Almacenamiento. Factura Electrónica. Sujetos IVA. Su modificación**

Se establece que a los fines de solicitar la autorización de emisión de la factura, los responsables deberán informar los códigos de los productos (específicos genéricos) y además indicar la cantidad de unidades de consumo minorista contenidas en la presentación que se comercializa (Res. Gral. 2904/2010) ...

**Resolución General AFIP 3189/2011. Seguridad Social. Aportes y Contribuciones. Límites. Trabajadores Autónomos. Categorías. Escalas. Sus incrementos**

Se determinan los nuevos límites mínimo y máximo de la base imponible para la determinación de aportes y contribuciones con destino a los subsistemas de la seguridad social, \$ 498,89 y \$ 16.213,72, respectivamente. **Tabla nuevos valores Autónomos de \$ 266,06 a 1.170,70.**

Categorías mínimas de revistas e importes. Suba del 16,82 por ciento (Ley 26417 y 448/2011)  
**Vigencia: devengado Sept./2011 -Vto. Oct./2011- ...**

**Resolución General AFIP 3196. Comercio Exterior. Aduana. Prestadores de Servicios Postales/Courier. Reexpedición de envíos postales no entregados. Su modificación**

Se establece el procedimiento que deberán observar los Prestadores de Servicios Postales/Courier que acrediten que no fue posible la entrega de envíos postales internacionales y encomiendas a sus destinatarios con relación a las mercaderías excluidas del régimen simplificado de importación y exportación. ...

**Resolución General AFIP 3199/2011. Aduana. Caleta Olivia. Redelimitación**

Se determinan los límites de las Zonas Primarias Aduaneras, en jurisdicción de la División Aduana de Caleta Olivia, correspondientes a la Monoboya Caleta Olivia, Puerto Caleta Paula, Paso Internacional Ingeniero Pallavicini-Ibáñez, Paso Internacional Río Jeinimeni y Paso Internacional Rodolfo Roballos ...

**Resolución General AFIP 3202/2011-. Comercio Exterior. Exportadores. Gas Natural. Valor Imponible. Su determinación**

Se fijan los precios del Gas Natural, como base de valoración de las destinaciones de exportación para consumo, en el marco de el Programa Energía Total **Periodo 10/07/2011 al 02/09/2011 ...**

**Resolución General AFIP 3205/2011. Regímenes de información. Compras e Hipotecas. Transacciones importantes. Nómina. Su exclusión**

Se excluyen a determinados contribuyentes de la nómina del Régimen de información "Cruzamiento Informático de Transacciones Importantes" (CITI). (Res 3034/2011) ...

**Resolución General AFIP 3206/2011. Comercio Exterior. Tránsito de mercaderías. Seguimiento fiscal satelital. Su modificación**

Se introducen modificaciones a la "Iniciativa de Seguridad en Tránsito Aduanero (ISTA)", para el control de las operaciones de tránsito terrestre de importación de mercaderías. (Res 2889/2010) ...

**Resolución General AFIP 3207/2011. Empleadores. Olivicultura. Trabajadores Mínimos. Presunciones. Su incorporación**

Se incorporan nuevas actividades, a efectos de determinar de oficio los aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social. Indicador Mínimo de Trabajadores (IMT). **Actividades: 1)** Olivicultura, Elaboración de aceitunas en conserva y de aceite de oliva.

**Vigencia:** 25/10/2011 (Res. Gral 2927/2010) ...

**Resolución General AFIP 3208/2011. Empleadores. Panadería y Construcción. Trabajadores Mínimos. Presunciones. Su incorporación**

Se incorporan nuevas actividades, a efectos de determinar de oficio los aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social. Indicador Mínimo de Trabajadores (IMT). **Actividades: 1)** Panadería y **2)** Construcción de vivienda unifamiliar hasta 500 m2.

**Vigencia:** 25/10/2011 (Res. Gral. 2927/2010) ...

**Resolución General 3209/2011-AFIP. Premio Anual a Labor Periodística. Temas de Gestión en Materia Impositiva, Aduanera y/o de los Recursos de la Seguridad Social. Su implementación**

Se instituye el "Premio Anual a la Mejor Labor Periodística sobre Temas de Gestión en Materia Impositiva, Aduanera y/o de los Recursos de la Seguridad Social", destinado a recompensar la actividad de la prensa gráfica (diarios, revistas, páginas web y, en su caso, libros) y a optimizar la calidad técnica de los trabajos realizados en dicho campo ...

**Resolución General 3210/2011-AFIP. Moneda Extranjera. Operaciones. Consultas. Validación**

Se crea el "**Programa de Consulta de Operaciones Cambiarias**", estableciendo que las entidades autorizadas a comprar y vender moneda extranjera deberán consultar, registrar y **aguardar conformidad AFIP** en las operaciones cambiarias en tiempo real. Posibilidad de consulta previa con CLAVE FISCAL

**Información:** 1) CUIT, CUIL o tipo y número de documento, 2) Moneda a adquirir y su destino y 3) Importe en pesos de la operación y el tipo de cambio aplicado.

**Respuesta:** A) Validado o B) Con inconsistencias

**Vigencia:** 31/10/2011 ...

**Resolución General AFIP 3211/11. Impuesto al valor agregado. Régimen de retención. Nómina de sujetos comprendidos. Res. Gral. A.F.I.P. 2.854/10. Su modificación....**

**Circular AFIP 14/2011. IVA. Exportación. Reintegro. Fiscalización. Su aclaración**

Se aclara que en las solicitudes de reintegro de IVA en las operaciones de exportación y que fueran interpuestas con posterioridad a la fecha de notificación del acto administrativo impugnatorio, corresponde aplicar el régimen específico sujeto a fiscalización, a aquellas respecto de las cuales no se verifique una presentación anterior para idéntico período de exportación. (Res. Gral. 2000/2006) ...

**Disposición AFIP 242/2011. Causas Penales. Representación. Delegación. Su reglamentación**

Se establece que la representación del organismo en las causas penales (*infracción al código aduanero, delito tributario y relativos a los recursos de la seguridad social*), será ejercida dentro de la respectiva jurisdicción, por los funcionarios a cargo de las dependencias y/o sus reemplazantes ...

**Disposición AFIP 275/2011. Aduana. Abogados. Honorarios. Régimen de distribución. Su reglamentación**

Se determina el procedimiento para la liquidación y distribución de las sumas reguladas en concepto de honorarios en las causas radicadas ante el Tribunal Fiscal de la Nación o en sede judicial, en los que la representación y/o patrocinio del Organismo se encuentre a cargo de las áreas jurídicas competentes de la Dirección General de Aduanas. **Límite de honorarios regulados. Pautas para el pago en cuotas** ...

**Disposición AFIP 388/2011. Operaciones Financieras. Dirección de Investigación. Su creación.**

Se crea una unidad orgánica con nivel de Dirección denominada "Investigación Financiera", la cual investigara las operaciones sospechosas de los delitos vinculados al accionar financiero, realizando fiscalizaciones, monitoreo de operaciones financieras, estudios sectoriales y supervisión de operaciones de cambio de moneda extranjera. ...

**Resolución ST 485/11. Entidades deportivas y civiles. Asociaciones mutualistas. Conv. Colect. de Trab. 496/07. Tope 216/11. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/2/11, 1/3/11, 1/5/11 y 1/6/11....**

**Resoluciones ST 577/11. Enseñanza privada. Empleados y obreros: no docentes. Rama: universidades. Acuerdo 767/11. Escalas salariales a partir del 1/12/10, 1/1/11 y 1/2/11....**

**Resolución ST 794/11. Fútbol, jugadores y técnicos. Rama: futbolistas profesionales.**  
Conv. Colect. de Trab. 557/09. Acuerdo 963/11. Escala salarial a partir del 1/7/11....

**Resolución ST 816/2011. Hoteleros y Gastronómicos. Salarios. Convenio Colectivo de Trabajo 362/2003. Importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio. Su homologación**

Se Fija el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo salarial homologado por Resolución de la Secretaria de Trabajo suscrito entre la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de LA República Argentina y la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina ...

**Resolución ST 881/11. Turismo. Agencias de viajes y turísticas. Comercio. Conv. Colect. de Trab. 547/08. Acuerdo 1.028/11.** Modificaciones al convenio....

**Resolución ST 975/2011. Seguridad Social. Régimen de sanciones. Multas. Pago. Cuotas. Pautas**

Se establecen los requisitos y condiciones para acogerse a un Plan de pago para multas por infracciones laborales, cuyo monto no supere la suma de \$ 50.000. **Pautas:** Plazo de solicitud; Importe y cantidad de cuotas; Caducidad (*Res. 90/2011 y 655/2005*)

**Vigencia:** Multas desde 09/03/2011 ...

**Resolución ST 997/11. Televisión. Producción, post producción y/o distribución de contenidos audiovisuales, actividades subsidiarias, conexas y/o afines.** Conv. Colect. de Trab. 634/11. Homologación del convenio....

**Resolución ST 1031/11. Químicos y petroquímicos. Fabricación de agua lavandina. Obreros y empleados.** Conv. Colect. de Trab. 141/90. Acuerdo 1.174/11. Escala salarial a partir del 1/4/11 y 1/8/11. Gratificación extraordinaria no remunerativa por única vez en diciembre de 2011....

**Resolución ST 1098/11. Molineros. Molinos harineros y nutrición animal. Alimentos balanceados.** Conv. Colect. de Trab. 66/89. Acuerdo 1.228/11. Rama: fabricantes de alimentos balanceados avícolas. Escala salarial a partir del 1/6/11, 1/10/11 y 1/1/12. Suma mensual no remunerativa en junio y octubre de 2011 y enero de 2012. Actualización del premio a la asistencia y puntualidad....

**Resolución ST 1127/11. Actividad hotelera, gastronómica y de turismo. Hoteles alojamiento por hora.** Conv. Colect. de Trab. 397/04. Acuerdo 1.253/11. Adicional no remunerativo a partir del 1/7/11, 1/8/11, 1/9/11, 1/11/11 y 1/1/12. Escala salarial a partir del 1/5/12, 1/6/12 y 1/7/12. Contribución especial extraordinaria....

**Resolución ST 1128/11. Construcción y afines de la República Argentina. Empleados.** Conv. Colect. de Trab. 151/75. Acuerdo 1.252/11. Córdoba. Sumas no remunerativas a partir del 1/5/11, 1/7/11, 1/9/11 y 1/10/11. Escala salarial a partir del 1/4/11, 1/8/11 y 1/11/11. Aporte extraordinario solidario. Contribución empresaria extraordinaria....

**Resolución SRT 1236/11. Riesgos del trabajo. Superintendencia. Créanse las Delegaciones Regionales. Funciones....**

**Resolución SRT 1286/2011. Laboral. Riesgos del Trabajo. Prestaciones Dinerarias. Pago. Su establecimiento**

Se establece que las prestaciones dinerarias debidas a los trabajadores dispuestas en la Ley 24557 sobre Riesgos del Trabajo y sus modificatorias, a cargo de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo o los Empleadores Autoasegurados, se abonarán en la cuenta sueldo particular de los trabajadores damnificados ...

**Resolución SRT 1308/2011. Laboral. Riesgo del Trabajo. Sanciones. Montos. Suba**

Se incrementa el importe de referencia sancionatorio por parte de los empleadores autoasegurados, de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) y de compañías de seguros de retiro de las obligaciones a su cargo, en \$ 473,32. (*Ley 24557, 26417, Res. 135/2009 y Dec. 1694/2009*) ...

**Convenio Colectivo 634/11. Televisión. Producción, post producción y/o distribución de contenidos audiovisuales, actividades subsidiarias, conexas y/o afines....**

**Resolución MS 1276/11. Medicina prepaga. Marco regulatorio. Ley 26.682. Autoridad de aplicación....**

**Comunicación BCRA A 5223. Circs. OPASI 2-430, OPRAC 1-657, CREFI 2-74 y LISOL 1-540. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas. Com. B.C.R.A. "A" 5.218. Actualización de referencias en textos ordenados....**

**Comunicación BCRA A 5225. Comercio Exterior. Exportadores. Mercado Único y Libre de Cambios. Condiciones**

Se modifican los requisitos y condiciones a operaciones de prefinanciación de exportaciones: **1)** No deberá registrar demoras en la ejecución de embarques y **2)** Imposibilidad de liquidar nuevas operaciones por prefinanciaciones de exportaciones en el mercado local de cambios, cuando no se finalicen los embarques en los plazos máximos (*Com. A 4443*) ...

**Comunicación BCRA A 5231. Laboral. Cuenta Sueldo. Jubilados. Subsidios. Empleados fuera ley contrato de trabajo. Remuneraciones. Su reglamentación**

Se instruye a las entidades financieras la operatoria para la acreditación de **1)** Construcción, Servicio domestico, Rurales y otros, **2)** Jubilaciones y pensiones no contributivas y **3)** Planes de ayuda social implementados por el gobierno nacional. **Sin límite de extracción y costo alguno por el uso para los beneficiarios ...**

**Comunicación BCRA A 5233. Circ. CAMEX 1-673. Mercado único y libre de cambios: seguimiento de la obligación de ingreso de divisas de cobros de exportaciones....**

**Comunicación BCRA A 5234. Circs. OPASI 2-432 y LISOL 1-541. Com. B.C.R.A. A 5.231. Ley 26.704, pago de remuneraciones, prestaciones de la Seguridad Social y beneficios de planes de ayuda social. Adecuación de referencias normativas en otros ordenamientos....**

**Comunicación BCRA A 5235. Mercado Cambiario. Exportadores. Petróleo y Minería. Divisas. Ingreso. Su instrumentación**

Se adecúa el mecanismo de seguimiento de la obligación de negociación de divisas de cobros de exportaciones provenientes de: exportación por parte de empresas productoras de petróleos crudos o de sus derivados, gas natural y gases licuados y de empresas que tengan por objeto el desarrollo de emprendimientos mineros (*Dec. 1722/2011*) ...

**Comunicación BCRA A 5236. Mercado Unico y Libre de Cambios. Divisas. Adquisición. Condiciones. Su modificación**

Se establecen nuevos requisitos y condiciones para la compra de moneda extranjera para su aplicación o no, a destinos específicos en el exterior o en el país por parte de residentes. Excepciones. Sujetos. Destino.

**Compra más u\$s 250 mil anuales. Requisitos:**

Personas Físicas: **a)** Origen de Ingresos, **b)** Fondos en DDJJ Bienes Personales y compatibilidad, **c)** Ingresos con retención en Impuesto a las Ganancias, **d)** Rentas exentas en Ganancias y **e)** Montos de herencias

Personas Jurídicas: Tope de compra u\$s no supere la suma del patrimonio neto contable, menos inversiones en activos externos, depósitos en u\$s, participaciones societarias, distribuciones de utilidades y dividendos, más las ganancias posteriores al cierre y ventas de u\$s (*Com. A 3722, 5104 y 5085*) ...

**Comunicación BCRA A 5237. Mercado Único y Libre de Cambios. Repatriación de inversiones. Fondos. Ingreso. Requisitos**

Para el acceso al mercado local de cambios para la repatriación de inversiones directas en el país, se deberá demostrar el ingreso de fondos por el mercado local de cambios por toda

nueva inversión que se origine en nuevos aportes y compras de participaciones en empresas locales e inmuebles.

Excepciones: Transferencia de derechos de inversión e Inversiones en el país por adquisiciones de no residentes de activos locales a empresas del exterior que sean en forma directa o indirecta de propiedad de residentes argentinos ...

**Comunicación BCRA A 5239. Mercado Único y Libre de Cambios. Divisas. Adquisición. Autorización AFIP**

Las entidades autorizadas a operar en cambios **sólo podrán realizar operaciones** con clientes que obtengan la validación en el sistema de la AFIP "Programa de Consulta de Operaciones Cambiarias" Res. Gral. 3210/2011 (BO. 31/10/2011) en la venta de moneda extranjera para formación de activos externos de residentes sin la obligación de una aplicación posterior específica (Com. A 5236) ...

**Comunicación BCRA A 5240. Mercado Único y Libre de Cambios. Divisas. Adquisición. Autorización AFIP. Compra de inmuebles en curso**

Se incorpora como **excepción** transitoria de la validación de la AFIP "Programa de Consulta de Operaciones Cambiarias" (Res. Gral. 3210/2011) para venta de moneda extranjera: las operaciones hasta el 14/11/2011 de personas físicas con la **aplicación de los fondos de préstamos hipotecarios** en moneda local otorgados por entidades financieras locales para la compra de vivienda, y en la medida que el monto adquirido sea **destinado simultáneamente al pago del inmueble** objeto del préstamo (Com. A 5236 y 5239) ...

**Comunicación BCRA A 5241. Mercado Único y Libre de Cambios. Divisas. Adquisición. Autorización AFIP. Extranjeros. Su excepción**

Se incorpora como **excepción** de la validación de la AFIP "Programa de Consulta de Operaciones Cambiarias" (Res. Gral. 3210/2011) y del BCRA para operaciones de cambio a no residentes si: **1)** Destino turismo y viaje, **2)** Se demuestre el previo ingreso de moneda extranjera por el mercado local de cambios por un monto no menor al que se quiere adquirir y **3)** Hasta US\$ 5000 por cliente y período de estadía en el país (Com. A 5236 y 5239) ...

**Comunicación BCRA A 5242. Mercado Único y Libre de Cambios. Divisas. Adquisición. Autorización AFIP. Jubilados inmigrantes. Su excepción**

Se incorpora como **excepción** transitoria de la validación de la AFIP "Programa de Consulta de Operaciones Cambiarias" (Res. Gral. 3210/2011) las operaciones de cambio hasta el 29/11/2011 de personas físicas que apliquen a la compra de billetes en moneda extranjera, **con fondos** resultantes del ingreso del cobro de **jubilaciones y pensiones percibidas del exterior** (Com. A 5236 y 5239) ...

**Comunicación BCRA B 10177. Circ. OPASI-2. Garantía de los depósitos. Tasas de referencia....**

**Comunicación BCRA B 10179. Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 7/9 al 6/10/11....**

**Comunicación BCRA B 10200. Circ. OPASI-2. Coeficiente de estabilización de referencia (CER). Período: 7/10/11 al 6/11/11....**

**Comunicación BCRA B 10202. Circ. OPRAC 1-561. Tasas de interés en las operaciones de crédito. Límites a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito....**

**Comunicación BCRA C 59409. Circs. OPASI 2-430, OPRAC 1-657, CREFI 2-74 y LISOL 1-540. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas. Com. B.C.R.A. "A" 5.223. Fe de erratas....**

**Resolución General CNV 590/2011. Asambleas. Comunicación y Remisión. Autopista de la Información. Su reglamentación**

Se establece la documentación que deberán presentar luego de la respectiva reunión del

órgano de administración y el deber de informar a la comisión nacional de valores el texto de dicha convocatoria. ...

**Resolución General CNV 591/2011. Asambleas. Comunicación y Remisión. Autopista de la Información. Su modificación**

Se introducen modificaciones del artículo 11 del Capítulo XXVI ?AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA (AIF)? de las NORMAS (N.T. 2001), a fin de incorporar dentro de la información a ser remitida por medio de la AIF la Síntesis de la Asamblea y la Convocatoria. (Res. 590/2011) ...

**Resolución General CNV 592/11. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Cap. XXIII. Régimen informativo periódico. Cap. XXI. Disposiciones transitorias. Res. Gral. C.N.V. 368/01. Su modificación....**

**Resolución UIF 165/2011. Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Sujetos. Cumplimiento. Supervisión. Su modificación**

Se establece la implementación de un "Comité de Selectividad" basada en Riesgo, que tendrá como función principal proponer a los sujetos obligados a supervisar, determinando que el Banco Central, la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación deberán controlar e informar sobre las operaciones. (Res. 104/2010) (Ley 25246) ...

**Resolución UIF 199/2011. Lavado de Dinero. Juegos de Azar. Explotación. Control. Medidas Precautorias. Su reglamentación**

Se establecen que quienes exploten en forma habitual juegos de azar, en caso de **cobranzas mayores a \$50.000**, deberán requerir información personal, más declaración jurada de oficio si es persona física y si es jurídica datos identificatorios del representante legal, adjuntando copia del estatuto social actualizado, entre otros requerimientos (Ley 25246 y 26683) ...

**Resolución ANSeS 532/11. Asignaciones familiares. Trabajadores en relación de dependencia de empleadores incluidos en el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF). Inicio de relación laboral. Complemento por única vez....**

**Resolución CNRT 650/2011. Transporte Público de Pasajeros. Boleto Electrónico. Regulación. Su aprobación**

Se aprueban los principios regulatorios relacionados a las tarjetas del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE), que sirve como medio de percepción de la tarifa para el acceso a la totalidad de los servicios de transporte público automotor, ferroviario de superficie y subterráneo de pasajeros de carácter urbano y suburbano. .

**Resolución INV 39/2011. Productos Vitivinícolas. Fraccionamiento. Envases Multilaminados. Sistema de Trazabilidad. Su aprobación**

Se aprueba el Sistema de Trazabilidad de Productos Vitivinícolas Fraccionados en Envases Multilaminados que implementará el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) durante las etapas de fraccionamiento, circulación y comercialización. **Vigencia: 01/09/2011** ...

**Resolución MJDH 1427/2011. Sistema Argentino de Información Jurídica. Reglamento. Su aprobación**

Se aprueba el reglamento de uso del sitio web INFOJUS ...

**Resolución CNTA 48/2011. Salarios. Salta y Jujuy. Hortalizas. Remuneraciones. Su determinación**

Se fijan las remuneraciones mínimas para el personal ocupado en las tareas de hortalizas ...

**Resolución IGJ 1227/2011. Entidades Civiles. DDJJ. Actualización de Datos. Su presentación**

Se establece que las entidades civiles deberán presentar una Declaración Jurada de actualización de datos ante la Inspección General de Justicia. **Incluye anexo con la nómina completa de Entidades Civiles (Res. 1/2010) ...**

**Resolución DPN 130/2011. Cuenta Universal Gratuita. Régimen de Información. Su modificación**

Se establece que los bancos pagadores deberán: **1)** Informar la existencia y beneficios de la "Cuenta Universal Gratuita" y **2)** Detalle comparativo (costo y características) para beneficiarios previsionales de cada tipo de cuenta o paquete (Res. 349/2009) ...

**Resolución SH 123/2011. Radiodifusión. Televisión por cable. Comercialización. Pautas. Su establecimiento**

Se establecen los parámetros que deberá observar la empresa de televisión paga Cablevisión S.A., en los servicios prestados a sus usuarios. Abono básico mensual \$ 116. Se deberán mantener sin variaciones los beneficios promocionales, bonificaciones y/o descuentos, como así también otros servicios prestados en la actualidad. **Periodo Septiembre/Octubre ...**

**Resolución CGEP 11/2011. Salarios. Establecimientos educativos de gestión privada. Remuneraciones. Su determinación**

Se establece para el personal retribuido a porcentaje, que cumpla un carga horaria de 40 hs semanales una retribución mínima de **\$2.794,14 ...**

**Resolución SDG TLI. IGMP 4/2011. Fideicomiso. Emprendimiento Inmobiliario**

Se concluye que detrás de la figura del fideicomiso existe onerosidad y propósito de lucro, en razón de lo cual se entiende que las unidades que conforman el citado inmueble tienen para el fideicomiso inmobiliario el carácter de bienes de cambio, no estando exenta del pago del impuesto ...

**Resolución SDG TLI 6/2011. Ganancias. Fideicomiso Inmobiliario. Fiduciantes. Adjudicación de Unidades**

Se establece que el sujeto pasivo del impuesto es el fideicomiso no debiendo practicar retención alguna a los beneficiarios de las unidades construidas ...

**Resolución SDG TLI 11/2011. Ganancias. Fideicomiso Inmobiliario. Unidades Inmobiliarias. Beneficiarios. Cesión de derecho a favor de terceros**

Se establece que los fiduciantes beneficiarios cuando celebren con terceros, contratos de cesión de su inmueble corresponderá analizar la situación tributaria de cada fiduciante en particular, a efectos de poder determinar la gravabilidad o no en el Impuesto a las Ganancias

**Resolución MAGP 890/2011. Emergencia Agropecuario. Salta. Departamentos. Su declaración**

Se declara el estado de emergencia agropecuario en distintos departamentos de la provincia de salta **Vigencia: 01/04/2011 al 31/03/2012**

**Resolución SPMEDR 239/2011. Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). Reglamento para la instalación y puesta en marcha de la red de agencias de desarrollo productivo. Disp. Ss.P. y M.E. y D.R. 114/06 y 138/10. Su modificación....**

**Resolución CNEPSMVM 2/2011. Laboral. Empleo. Salario Mínimo, Vital y Móvil. Suba.**

Se fija para todos los trabajadores comprendidos en la Ley de Contrato de Trabajo 20744 un **SALARIO MINIMO VITAL Y MOVIL** excluidas las asignaciones familiares.

**Mensualizados: \$ 2.300**

**Jornalizados:** \$ 11,50  
Vigencia: 07/09/2011 \* ...

**Resolución CNEPSMVM 3/2011. Laboral. Empleo. Salario Mínimo, Vital y Móvil. Suba**  
Se establece que el incremento en el salario mínimo, vital y móvil que se fijó para los trabajadores mensualizados en \$ 2.300 y para los jornalizados en \$ 11,50 tendrá efectos en los haberes correspondientes a el mes de **agosto** ...

**Resolución RENATRE 494/2011. Trabajadores y Empleadores Rurales. Inscripción. Registración. Retroactividad. Su reglamentación**  
Se establece que los trabajadores rurales que no se encuentren debidamente registrados, los empleadores deberán inscribirlos ante el RENATRE y si no cumplieran serán incorporados de oficio con efecto retroactivo al inicio de la relación laboral ...

**Resolución RENATRE 688/2011. Rurales. Empleados. Registración. Inscripción de oficio. Retroactividad. Su reglamentación**  
Se aprueba el procedimiento de registración ante el RENATRE de empleadores y trabajadores no inscriptos, detectados por fiscalización, declarando los períodos laborales con efecto retroactivo, aquellos que opten por regularizar su situación registral y la de sus trabajadores, obtendrán una reducción del monto de la multa al mínimo legal ...

**Resolución AFSCA 1496/2011. Publicidad. Agencias y Productoras. Registro Público. Empadronamiento. Plazo. Su prórroga**  
Se extiende nuevamente el plazo de vencimiento por 60 días corridos, en la inscripción al Registro Público de Agencias de Publicidad y Productoras Publicitarias. (Res. 838/2011) ...

**Resolución SAGP 661/2011. Semillas. Genéticamente modificada. Producción. Régimen. Su establecimiento**  
Se establece un régimen para la producción de semilla genéticamente modificada que contenga eventos regulados en la República Argentina. ...

**Resolución APE 24100/2011. Prestaciones Básicas de Atención Integral. Aranceles. Subas**  
Se incrementan los aranceles vigentes de las Prestaciones del Programa de Cobertura del Sistema Único de Prestaciones Básicas para personas con discapacidad. (Res 1650/2011)  
**Incrementos**  
Quince por ciento a partir de Agosto/2011 ...

**Disposición DNRT 371/11. Carne. Rama: plantas procesadoras de aves. Obreros y trabajadores.** Conv. Colect. de Trab. 607/10. Acuerdo 646/11. Escala salarial a partir del 1/5/11, 1/8/11, 1/12/11 y 1/2/12. Suma fija no remunerativa del 1/5/11 al 31/7/11....

**Disposición DNRT 375/11. Gráficos. Imprenta, diarios y afines. Sector obra.** Conv. Colect. de Trab. 409/05. Acuerdo 643/11. Escala salarial a partir del 1/5/11, 1/8/11, 1/12/11 y 1/1/12. Adicional no remunerativo en abril de 2011....

**Disposición DNRT 400/11. Estaciones de servicio. Rama: trabajadores de lavaderos automáticos y manuales, lubricentros y anexos.** Conv. Colect. de Trab. 427/05. Acuerdo 664/11. Escala salarial a partir del 1/5/11, 1/7/11 y 1/9/11....

**Disposición DNRT 447/11. Actividad hotelera, gastronómica y de turismo. Hoteles cinco y cuatro estrellas.** Conv. Colect. de Trab. 362/03. Acuerdo 718/11. Adicional no remunerativo desde el 1/3/11 hasta el 30/4/11. Contribución especial. Contribución solidaria. Acuerdo 719/11. Escala salarial al 1/5/11, 1/6/11, 1/7/11, 1/8/11 y 1/9/11. Asignación no remunerativa única y excepcional. Contribución especial. Contribución solidaria....

**Disposición DNRT 449/11. Vigilancia, seguridad comercial e industrial, investigadores privados y custodios de valores.** Conv. Colect. de Trab. 507/07. Acuerdo 720/11. Escala salarial a partir del 1/7/11 y 1/10/11. Suma fija no remunerativa del 1/7/11 al 30/6/12. Modificaciones al convenio....

**Acordada TFN 2314/2011. Tribunal Fiscal de la Nación. Días Inhábiles. Agosto 2011**  
Se declara inhábil a los efectos procesales, el día 15 de agosto de 2011 ...

**Decreto 1374/2011. Laboral. Educación. Régimen de Pasantías. Nivel Secundario. Su aprobación**

Se aprueba el Régimen General de Pasantías que regirá en todo el ámbito del Nivel de Educación Secundaria del Sistema Educativo Nacional (*Ley 26206*) Incluye modelo de acuerdo y convenio ...

**Decreto 1431/2011-Sistema Argentino de Información Jurídica. Acceso Gratuito**

Se establece que la información contenida en la base de datos INFOJUS del Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ) será de acceso libre y gratuito. ...

**Decreto 1467/11. Mediación y conciliación. Carácter obligatorio de la mediación previa a procesos judiciales.** Ley 26.589. Reglamentación....

**Decreto 1482/2011. Asignaciones Familiares. Universales para Protección Social. Tope y montos. Su incremento**

Se establece la suba de los rangos, topes y monto de las Asignaciones familiares, Universal por Hijo, Hijo con Discapacidad y Embarazo para Protección Social (*Ley 24714*)

**Vigencia: percibidas a partir 01/10/2011 ...**

**Decreto 1722/2011. Mercado Cambiario. Exportadores. Petróleo y Minería. Divisas. Ingreso. Su obligatoriedad**

Se reestablece la obligatoriedad del ingreso y negociación en el mercado de cambios de la totalidad de las divisas provenientes de operaciones de: exportación por parte de empresas productoras de petróleos crudos o de sus derivados, gas natural y gases licuados y de empresas que tengan por objeto el desarrollo de emprendimientos mineros (*Dec. 2581/1964*)

**Vigencia: 26/10/2011 ...**

**Ganancias. Fusión de sociedades. Reorganización. Dictamen de Asesoría Técnica 34/2010.**

Se concluye que el requisito previo a la reorganización en el capital de las firmas antecesoras se considera cumplido por los titulares de las mismas mientras conserven, por vía directa o indirecta un importe de participación que constituya como mínimo el 80 por ciento de los montos que poseían en los capitales accionarios de dichas sociedades predecesoras. ...

**Ganancias. Reorganización de la empresa. Fusión de sociedades. Dictamen de Asesoría Técnica 35/2010.**

En el caso consultado se entendió que la empresa en cuestión se encuentra alcanzada por el impuesto porque la actividad financiera y de inversión desarrollada por la empresa absorbida no se mantiene en la firma absorbente...

**IVA. Exenciones. Prestación de Servicios. Provisión de Prótesis . Dictamen de Asesoría Técnica. 36/2010.**

Se concluyo que la provisión de prótesis y el servicio de asesoramiento técnico, se encuentran exentos del impuesto, con relación a la provisión del equipamiento específico para el desarrollo de las cirugías y el servicio de asesoramiento vinculado al alquiler del referido equipamiento se encuentra gravado....

**Bienes Personales. Exenciones. Inmuebles. Diplomáticos. Transferencia. Dictamen de Asesoría Técnica 37/2010.**

Se determinó que la transferencia del inmueble propiedad del encargado de misión diplomática en el país, se encontrará exento del gravamen si se perfecciona antes de finalizar su mandato. Caso contrario deberá tributar por dicho bien ...

**Ganancia Mínima Presunta. Fideicomiso de Garantía. Base Imponible. Dictamen de Asesoría Técnica 38/2010.**

Se entendió que el fideicomiso constituido para el pago de los siniestros y obligaciones contraídas por una compañía de seguros debe tributar por el total de los bienes fideicomisos no correspondiendo la reducción para las compañías de seguro. ...

**Impuesto al Cheque. Cuenta Corriente Bancaria. Exención. Dictamen de Asesoría Técnica 40/2010.**

Se entendió que una empresa como prestataria del servicio de cobranzas del servicio público telefónico de recargas electrónicas de telefonía móvil **no se encuentra exenta** del pago del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en cuentas bancarias ya que la cuenta sería **utilizada por la empresa en forma genérica y no exclusivamente**. ...

**Monotributo. Categorización. Parámetros. Superficie. Consideración. Dictamen de Asesoría Técnica 41/2010.**

El parámetro de superficie en el "Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes" (Monotributo), será el área afectada a la actividad más aquella destinada a la atención al público y el lugar donde se encuentre la fábrica, con excepción de depósitos, jardines, estacionamientos etc (*Ley 26565*) ...

**IVA. Construcción. Red de Televisión Digital. Tratamiento. Dictamen de Asesoría Técnica 43/2010.**

Se establece que el monto total de los trabajos destinados a la construcción de una plataforma televisiva terrestre, se encuentra gravado con la alícuota general en IVA, constituyéndose obra sobre inmueble ajeno (*inc. a) Art. 3 IVA*) ...

**Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Fideicomiso Inmobiliario. Dictamen de Asesoría Técnica 54/2010.**

Se establece que en el fideicomiso inmobiliario existe onerosidad y propósito de lucro, no resultando exento y siendo él el sujeto pasivo del impuesto. ...

**IVA. Entidades Exentas. Importación de Bienes. Dictamen de Asesora Técnica 56/2010.**

Se establece que las instituciones religiosas que se encuentren reconocidas por el organismo respectivo están exentas del pago del tributo, cuando importen bienes, siempre que dichos bienes sean destinados a consumo de la propia institución ...

**LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES  
PROVINCIALES**

**Salta – Ley 7675. Biocombustibles. Ley nacional 26.093. Adhesión de la provincia de Salta. Impuestos a las actividades económicas y de sellos. Exenciones...**

**Salta - Ley 7676. Régimen de promoción para la producción de tártago, jatropha, colza y moringa destinados a la fabricación de biocombustibles, en el marco de la Ley 26.093. Impuestos a las actividades económicas y de sellos. Exenciones...**

**Salta - Ley 7679. Régimen de promoción de los servicios de la salud. Participación de la empresa privada. Tributos provinciales. Exenciones. Impuestos a las actividades económicas y de sellos. Crédito fiscal....**

**Salta- Decreto 3842/11. Estado de emergencia y/o desastre agropecuario. Ley 6.241. Beneficios impositivos....**

**Salta- Decreto 3898/11 – Aclaratoria Ley Nº 7666 – Impuesto a las Actividades Económicas – Servicios relacionados con la Salud Humana.**

**Salta - Resolución General DGR 20/11. Promoción de actividades turísticas, industriales, mineras y agropecuarias. Exenciones. Leyes 6.064, 6.025, 6.026, 6.091, 7.124, 7.281 y 6.771, y Dto. 2.096/04. Constancia de exención. Solicitud anual. Requisitos a cumplimentar....**

**Salta - Resolución General DGR 21/11. Obligaciones tributarias. Fs. 500 y 500/A. Constancia de regularización tributaria. Su obtención a través de Internet....**

**Salta – Acordada Corte de Justicia 11048/11. Auxiliares de la Justicia. Síndicos concursales. Listado 2011-2015. Integración....**

**Tucumán - Decreto 2942-1/11. Dirección de Personas Jurídicas. Competencia. Adhesión de la provincia a las Leyes nacionales 22.169 y 26.047. Ley 8.367. Su reglamentación. Dto. 217-14/83. Su derogación....**

**Tucumán – Resolución General DGR 119/11. Impuesto de sellos. Se habilitan sellos fechadores....**

**Tucumán – Resolución General DGR 120/11. Impuesto de sellos. Se habilitan sellos fechadores....**

**Tucumán - Resolución General DGR 121/11. Impuesto sobre los ingresos brutos. Régimen de percepción. Venta de cosas muebles, locaciones de obras, cosas o servicios y prestaciones de servicios. Res. Gral. D.G.R. 80/03. Su modificación....**

**Tucumán - Resolución General DGR 134/11. Régimen de información. Escribanos. Locación de bienes inmuebles y/o cesión de inmueble no formalizada por contrato de locación (tenencia, comodato, depósito, usufructo, habitación y demás). Res. Gral. D.G.R. 16/10. Declaraciones juradas con vencimiento entre los días 17/12/10 y 10/6/11. Se consideran cumplidas en tiempo y forma hasta el 28/10/11....**

**Tucumán - Resolución General DGR 135/11. Régimen de información. Escribanos. Locación de bienes inmuebles y/o cesión de inmueble no formalizada por contrato de locación (tenencia, comodato, depósito, usufructo, habitación y demás). Res. Gral. D.G.R. 73/11. Declaraciones juradas con vencimiento entre los días 13/6 y 8/7/11. Se consideran cumplidas en tiempo y forma hasta el 28/10/11....**

**Tucumán - Resolución General DGR 136/11. Impuesto sobre los ingresos brutos. Régimen de percepción. Venta de cosas muebles, locaciones de obras, cosas o servicios y prestaciones de servicios. Res. Gral. D.G.R. 86/00. Empresas de servicios públicos. No practicarán la percepción cuando las prestaciones estén destinadas a inmuebles situados o personas domiciliadas fuera de la provincia....**

**Tucumán – Resolución ME 1226/11. Obligaciones tributarias. Ejecución fiscal. Monto mínimo para el descargo definitivo de las deudas. Código Fiscal, Ley 5.121, art. 173....**

**Tucumán - Resolución DPJ 282/11. Dirección de Personas Jurídicas. Feria administrativa a partir del 26/9/11, por un plazo de diez días....**

Tucumán - Resolución DPJ 295/11. Fundaciones. Acta constitutiva y estatuto. Res. D.P.J. 360/05. Se deja sin efecto....

Tucumán - Resolución DPJ 296/11. Personas jurídicas. Fundaciones. Res. D.P.J. 224/08. Patrimonio inicial. Aporte en especie. Porcentaje....

Tucumán – Resolución DPJ 304/11. Sociedades comerciales, agrupaciones de colaboración y Uniones Transitorias de Empresas y sociedades extranjeras. Reempadronamiento. Presentación de declaración jurada....

Tucumán – Resolución DPJ 309/11. Fundaciones. Constitución Requisitos. Instructivo....

Tucumán - Resolución DPJ 319/11. Asociaciones civiles. Estatuto tipo y acta constitutiva. Res. D.P.J. 53/97. Su modificación....

Tucumán - AA CSJ 807/11 - Dirección de Personas Jurídicas. Trámites de competencia del Registro Público de Comercio....

Jujuy – Resolución General DPR 1270/11. Impuesto sobre los ingresos brutos. Nomenclador de Códigos de Actividades. Res. Gral. D.P.R. 1.213/09. Su modificación....

Catamarca - Resolución General AGR 36/11. Impuesto de sellos. Agentes de retención. Constancia, declaraciones juradas y comprobante de pago. Fs. AR-5544, AR-5545 y AR-5546. Su aprobación....

## COMISIÓN ARBITRAL

**Resolución General CA 4/2011. Ingresos Brutos. Convenio Multilateral. Regímenes de retención y/o percepción. Bancos. Pautas. Su modificación**

Se modifican las pautas en relación a los regímenes de retención y/o percepción que establezcan las jurisdicciones adheridas al Convenio Multilateral del 18.8.77 **Vigencia: 01/10/2011 (Res 3/2010) ...**

**Resolución General 6/2011-CACM. Ingresos Brutos. Convenio Multilateral. DDJJ 2011. Pago. Su presentación**

Se establece el vencimiento para la presentación de la declaración jurada del impuesto sobre los ingresos brutos-convenio multilateral, correspondiente al período fiscal 2011. **Vencimiento: 29/06/2012 ...**

LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES

MUNICIPALES

Salta - Resolución General Nº 044/2011. Referencia: Redondear Valores consignados en el art. 95 de la Ordenanza General Tributaria nº 14048.-

Salta - Resolución General Nº 045/2011. Referencia: Redondear Valores consignados en el art. 117 de la Ordenanza General Tributaria nº 14048.-

Salta - Resolución General Nº 046/2011. Referencia: Redondear Valores consignados en el ítems 7 del anexo 1 de la Resol. General nº 039-20011.-balnearios

